



¡Sus servicios de energía pueden ser desconectados a partir de **junio 30, 2021!**
Aplique para los programas de energía de Nueva Jersey hoy.

Programa de Asistencia de Energía Para Hogares de Bajos Ingresos (LIHEAP) provee ayuda a los hogares de bajos ingresos a pagar sus cuentas de calefacción (incluyendo: electricidad, gas, aceite y otros combustibles). Usted podría ser elegible aun cuando la calefacción está incluida en su renta. Para saber si es elegible aplique en línea en www.nj.gov/dca/dcaid o llame al **800-510-3102** y pida que le envíen una aplicación. También puede comunicarse con su compañía local de asistencia www.energyassistance.nj.gov. **El plazo para aplicar es junio 30, 2021.**

Fondo de Servicio Universal (USF) Provee créditos mensuales en su factura de electricidad y gas para las personas que gastan más del 3% del salario anual de la familia en costos de gas y/o electricidad; (o más del 6% del ingreso anual cuando la calefacción es eléctrica). Solicite una aplicación llamando al **800-510-3102**. También puede aplicar para USF llenando una aplicación de LIHEAP.

Nuevo Comienzo (Fresh Start) este programa permite a hogares participando en USF por primera vez a que sus deudas atrasadas sean perdonadas por completo siempre y cuando haga 12 pagos completos consecutivos a tiempo. **No hay aplicación para este programa,** pero si usted es elegible su compañía de energía lo inscribirá y le enviará información sobre el programa.

Programa PAGE provee ayuda a personas de bajos ingresos al igual que a personas de ingresos moderados (ingresos desde \$0 hasta \$123,430 para una familia de cuatro personas). Debe aplicar para USF and LIHEAP primero. Para más información visite www.njpoweron.org o llame al **732-982-8710**.

Programa LIFELINE provee ayuda a personas mayores o incapacitadas de bajos ingresos con sus cuentas de electricidad y gas natural. Los límites del 2021 son menos de \$28,769 para personas solteras y \$35,270 para parejas casadas. Para aplicar visite www.aging.nj.gov o llame al **1-800-792-9745**.

Acuerdo de Pago Diferido (DPAs): Llame a su compañía de utilidades **antes de junio 30** para pedir un acuerdo de pago por cualquier balance que no pueda pagar por completo. Si sus servicios están en riesgo de ser desconectados por favor llame a la Junta de Utilidades Publicas (NJBPU) al **800-624-0241** o visite www.nj.gov/bpu.

Si sus utilidades están incluidos en su renta aplique para programas de asistencia en <https://njdca.onlinepha.com>



Ingresos Límites mensuales para programas de asistencia energética

Personas en el Hogar	USF	LIHEAP	PAGE
1	\$1,967	\$2,127	\$5,349
2	\$2,658	\$2,873	\$6,994
3	\$3,349	\$3,320	\$8,696
4	\$4,039	\$4,367	\$10,286
5	\$4,730	\$5,113	\$11,932
6	\$5,421	\$5,860	\$13,577
7	\$6,111	\$6,607	\$13,886
8	\$6,802	\$7,353	\$14,194

Si sus utilidades están incluidos en su renta aplique para programas de asistencia en <https://njdca.onlinepha.com>